



Del “yo” a lo colectivo
en las bases del
patrimonio biocultural

ELIANA HERNÁNDEZ PÉREZ

Multiplicidad y cambios

Laura Huicochea Gómez

Al escuchar hablar de desaparición, persistencia o cambio social, la idea puede remitirnos a la transformación y movimiento constante que enfrentan los pueblos. Esa transformación solo se comprende si evocamos el tiempo, es decir, el pasado como necesario para entender y vivir el presente y proyectarnos en el futuro. Hay quienes mediante una charla recuerdan y transmiten información sobre personajes, luchas sociales o eventualidades naturales de tiempos y épocas variables. Esta dinámica, en tanto humana, está impregnada de valoraciones, es de-

cir, deseos, ideales y necesidades de grupos y personas. Por eso, solo transmitimos y aceptamos, al paso del tiempo, algunos acontecimientos.

Pero no podríamos entender el concepto de cambio sin aludir a la multiplicidad de sucesos biológicos y culturales, como jugar, comer, charlar o trabajar, que en una mutua interacción inducen y producen tanto rasgos biológicos como culturales. Si todo es tan diverso, múltiple y cambiante, ¿qué nos permite organizarnos, formar alianzas o equipos para poder cazar, crear un grupo musical, jugar fútbol, armar revoluciones o proteger la for-

ma de pensar y hablar de nuestro pueblo? Entre muchos factores, es la propia singularidad, en nuestra forma de ser y pensar, lo que contribuye a que las multiplicidades, las infinitas diversidades, no vuelvan invisibles las similitudes, las formas de mirar hacia rumbos comunes que al fin y al cabo fomentan las identidades.

La singularidad: “yo soy yo”

Una persona es un sistema biológico que se autoorganiza incansablemente. Siempre busca resolver problemas internos y externos para sobrevivir; sin embargo, no es tan autónomo; depende, por ejemplo, de la

energía del sol. Edgar Morin, antropólogo y sociólogo francés, asegura que el individuo es centro de su desarrollo y autorrealización, es su finalidad, pero además es "autoconstitutivo de su propia identidad". Esta autoconstitución es una realidad sin la cual no se puede regular, aunque también es un principio necesario para diferenciarnos. Cuando decimos "yo soy, hago, digo, siento", hacemos alusión al acto más egocéntrico de un individuo: "el yo". Es el "sentido del yo" el que realiza la unidad en la existencia. ¿Por qué es necesaria esa unidad? La vida se nos presenta plagada de incertidumbre, vulnerabilidad y muerte, y como respuesta, buscamos protegernos y sobrevivir.

En este proceso la experiencia nos moldea y nos transforma en lo físico, en lo funcional y en lo existencial, de tal modo que una persona es una entidad que entrelaza, une la multiplicidad, la diversidad de componentes biológicos, sociales, ambientales y existenciales en constante movimiento. Ese "sentido del yo" es un hecho que establece la continuidad de nuestra identidad, a pesar de la multiplicidad de cambios y modificaciones sociales.

Una persona se mueve, entonces, en palabras de Morin, entre "el egocentrismo absoluto y el sacrificio personal, de inclusión". Es la forma de saber quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. ¿Qué hace que haya unidad e identidad en la diversidad social? El conjunto de necesidades, acciones, deseos, sueños y esperanzas socialmente compartidos.

La herencia de los pueblos

Los pueblos se definen por lo que sienten, piensan, dicen y hacen, por lo que los identifica. Aquello que colectivamente les permite adaptarse y sobrevivir a las circunstancias de la vida. Esto nos remite al concepto de patrimonio cultural, que de acuerdo a Bolfo Cottom, antropólogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se refiere a "los productos culturales o creaciones de la cultura que un grupo o un pueblo decide preservar porque le son



KORINNA NEULINGER

fundamentales para su existencia en el devenir de la historia, ya que son importantes para su expresión identitaria".

Dicho patrimonio se transmite de generación en generación, es recreado por las comunidades e infunde sentimiento de identidad y de continuidad. Es un derecho que nuestros ancestros nos heredan porque ciertos saberes y bienes materiales resultan vitales para nuestra identidad y sobrevivencia. El patrimonio cultural está determinado por las personas, las familias y las comunidades. Es colectivo y voluntario.

Como el patrimonio forma parte de la cultura, está sujeto a las leyes sociales del cambio y se le pueden incorporar elementos nuevos, según sean las necesidades, interacciones y deseos a los que se va enfrentando el grupo en cuestión. Pueden darse cambios, pérdidas o el paso de

otros patrones culturales. En ocasiones no hay una pérdida sino una adecuación en la que perduran los elementos más importantes para el grupo.

En México, el patrimonio cultural se relacionó desde principios del siglo XX con el concepto de "lugares de belleza natural", debido a una necesidad de construcción de la identidad nacional en la que los lugares típicos y tradicionales del país eran del interés de la nación. Con el paso de los años se consolidó en un modelo constituido por la legislación referente a los asentamientos humanos, y actualmente se incluye en la legislación de protección ambiental.

En relación con esto, el paisaje, el ambiente o el entorno natural podrían concebirse como "territorio", que según el suizo Claude Raffestin, geógrafo humano, es aquel espacio apropiado y valorizado



simbólicamente (inspirador de sentimientos, apegos afectivos, lugar de inscripción de un pasado histórico o memoria colectiva) o instrumentalmente (usos y explotación) por los grupos humanos. Esto nos permite entender que hay complejas relaciones entre la cultura y el territorio, las cuales van más allá de la satisfacción de necesidades materiales circunscritas a espacios delimitados.

Siguiendo el planteamiento de Gilberto Giménez, sociólogo mexicano, desde el territorio podemos hablar de una zona de refugio, medio de subsistencia, fuente de recursos, área geopolíticamente estratégica, circunscripción político-administrativa y también de paisaje, belleza natural, entorno ecológico, tierra natal o área de distribución de prácticas culturales que pueden no estar ligadas a un espacio, pero si localizables (vestimenta típica,

fiestas del ciclo anual, matrimonios, rituales de muerte, danzas, recetas de cocina o formas lingüísticas). Es pues, un símbolo de pertenencia en el que es posible dejar el espacio físico sin perder el apego afectivo a través de la comunicación a distancia, la memoria, el recuerdo, la nostalgia.

Abordaje desde la academia

¿Qué temáticas en la perspectiva del patrimonio biocultural resultarían relevantes para un abordaje o inclusión? Pueden ser muchas pues existen diferentes formas de identidad local y regional. En tanto, hay diferentes expresiones de la cultura que un grupo puede decidir preservar por ser vitales para su existencia material y expresión identitaria; para ello se requiere:

- ▶ Identificar la permanencia a través del tiempo de algunos componentes culturales involucrados en el tema en cuestión.
- ▶ Sustentar que la puesta en valor sea colectiva.
- ▶ Valorar si la expresión cultural se observa hoy en día con toda claridad, es decir, si está presente.
- ▶ Revisar si la expresión sociocultural está íntimamente conectada con otros sistemas sociales, económicos y naturales; definirlos y evaluar si resulta fundamental para la sobrevivencia identitaria y material del grupo.

De igual modo cabe preguntarse: ¿El fenómeno social analizado es significativo para un sujeto social y por qué? ¿Qué significado le ha otorgado el sujeto al fenómeno? Se deben definir los espacios sociales –región, comunidad, pueblo, sector, grupo– y la temporalidad del fenómeno a investigar. Por último, para lograr calidad interpretativa y analítica en los temas a estudiar:

- ▶ Hay que hacer una profunda y sistemática revisión regional y estatal de la bibliografía especializada para cada problemática.
- ▶ Recurrir a las fuentes históricas, etnográficas y trabajo de campo con apoyo de la comunidad.



KORINNA NEULINGER



KORINNA NEULINGER



KORINNA NEULINGER



MIRIAM I. VALLEJO N.

► Reflexionar en las alternativas de investigación para el registro, salvaguarda o conocimiento del patrimonio cultural, o en su defecto, debatir acerca de si dicha salvaguarda conduce a desconocer o minimizar otras prácticas y saberes.¹

Salvaguarda del patrimonio

Las personas que formamos parte de la comunidad de científicos sociales podemos solicitar a los gobiernos federal y estatal el respeto, la defensa y ordenamiento del patrimonio biocultural, identificando con nombre y apellido esas expresiones. ¿Por qué es importante identificar con detalle los conocimientos y prácticas culturales? La falta de respeto a los saberes, los espacios y el peligro inminente de intervenciones oficiales con la óptica de lo que debe o no hacerse, pone en riesgo al patrimonio biocultural de los pueblos, pues se atenta contra la autonomía y existencia de formas de pensar diversas.

Una manera de proteger y salvaguardar las expresiones culturales que forman

¹ Esta es una propuesta que han discutido y puesto en marcha las personas integrantes de la Red de Antropología e Historia de la diversidad Cultural y Biológica del sureste mexicano (AHDIVERSUR), en la que confluye personal de El Colegio de la Frontera Sur, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Autónoma del Carmen y el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Campeche.

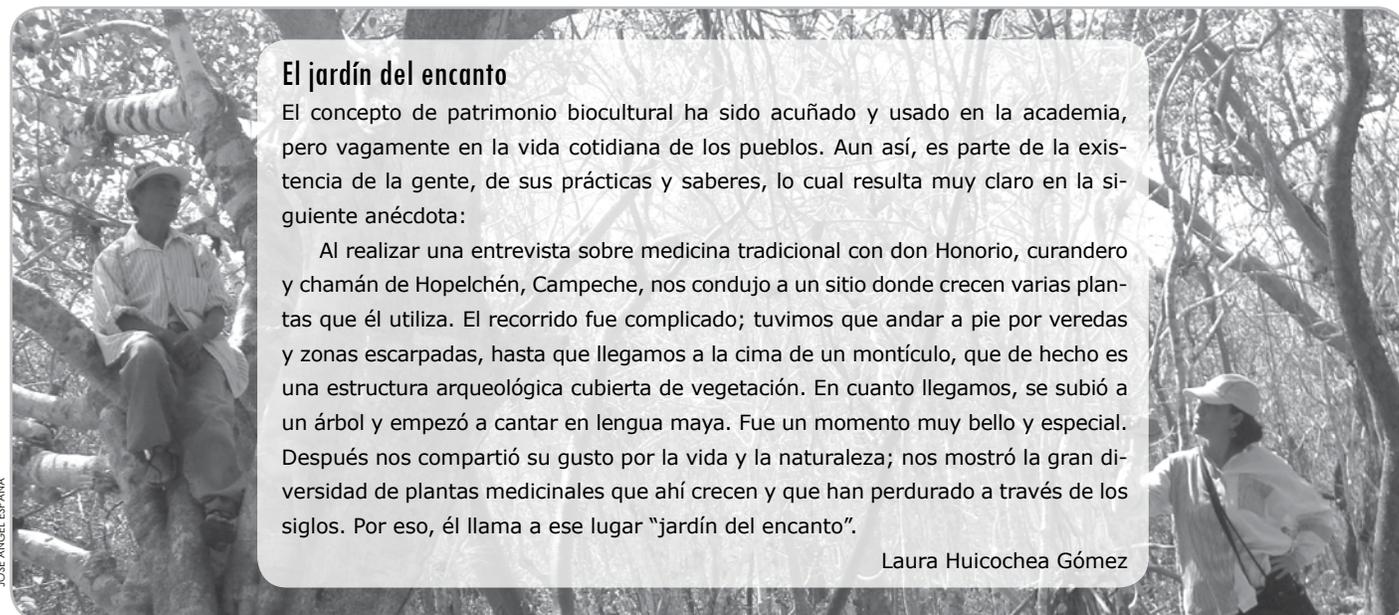
parte del patrimonio es nombrar y reconocer las tradiciones. Sin reconocimiento, no sabemos a quién pertenecen y no se pueden normar ni legislar. Por ejemplo, en la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Campeche (2007), cuando se habla del patrimonio inmaterial se hace referencia a tradiciones, expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y técnicas artesanales; sin embargo, no sabemos a qué rituales, tradiciones, artes y técnicas se refiere. Para protección y salvaguarda, resultaría muy útil iniciar el registro sistemático y formal de estas expresiones socioculturales.

La actualización, estudio, supervisión y salvaguarda de aquello que se reconoce como patrimonio biocultural deberá atenderse por parte del gobierno estatal, las instituciones científicas y ante todo, los propios actores sociales. Se requerirá no solo salvaguardar expresiones socioculturales vitales en la supervivencia identitaria y material de los grupos, sino también se necesita la ética profesional, la sensibilidad y responsabilidad gubernamental para reflexionar en el cómo, hasta dónde y por qué se necesita proteger el patrimonio de cara al contexto de la globalización, la pobreza, la migración, la inequidad social o los desastres sociales, producto de la presencia de fenómenos naturales.

La falta de atención y cuidado de lo que esto significa va en detrimento de ese respeto por los "otros", por "sus expresiones" y autonomía; pero también implica descuidar los recursos naturales/económicos relacionados con sus sistemas de creencias, saberes y prácticas actuales. Se torna necesario reconocer al patrimonio como cultural y natural, lo que significa pronunciarse por un ámbito que al estar sujeto a leyes y normas que lo regulan, tendrá que acompañarse del análisis de su impacto social.

El carácter multicultural y biológico del sureste mexicano es un reto para las instituciones académicas y gubernamentales, pues deben conjuntar esfuerzos para que la diversidad cultural sea considerada una riqueza del patrimonio de la región y no un obstáculo. La información que se genere de todo estudio e investigación científica en ciencias sociales y naturales mejorará la planeación estratégica, el enfoque y la aplicación de programas de desarrollo social y económico. Con los resultados se podría tener mayor presencia ante las nuevas condiciones ambientales, sociales y políticas que viven los grupos y comunidades. 

Laura Huicochea Gómez es investigadora del Departamento de Sociedad y Cultura, ECOSUR Campeche (lhuicochea@ecosur.mx).



El jardín del encanto

El concepto de patrimonio biocultural ha sido acuñado y usado en la academia, pero vagamente en la vida cotidiana de los pueblos. Aun así, es parte de la existencia de la gente, de sus prácticas y saberes, lo cual resulta muy claro en la siguiente anécdota:

Al realizar una entrevista sobre medicina tradicional con don Honorio, curandero y chamán de Hopelchén, Campeche, nos condujo a un sitio donde crecen varias plantas que él utiliza. El recorrido fue complicado; tuvimos que andar a pie por veredas y zonas escarpadas, hasta que llegamos a la cima de un montículo, que de hecho es una estructura arqueológica cubierta de vegetación. En cuanto llegamos, se subió a un árbol y empezó a cantar en lengua maya. Fue un momento muy bello y especial. Después nos compartió su gusto por la vida y la naturaleza; nos mostró la gran diversidad de plantas medicinales que ahí crecen y que han perdurado a través de los siglos. Por eso, él llama a ese lugar "jardín del encanto".

Laura Huicochea Gómez